

# **PROGRAMA CANDIDATURA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL**

LISTA

INDEPENDIENTES POR LA NUEVA  
CONSTITUCIÓN

DISTRITO 22

Candidatos:

Marcela Alicia Gutiérrez Mella

Juan Carlos Núñez Farías

Damary Dinelly Arteaga Muñoz

José Gregorio Vega Salas

Martín Alfonso Hauri Jerez

## **I. PRESENTACIÓN**

La lista "Independientes por la Nueva Constitución" esta compuesta por los siguientes candidatos:

### **1. MARCELA ALICIA GUTIERREZ MELLA:**

Nacida y criada en la Comuna de Vilcún, hermana de 5 hermanos, casada, un hijo. Mi padre fue un reconocido agricultor de la comuna y mi madre una excelente dueña de casa y emprendedora. Soy profesora de Educación Básica con postítulo en la asignatura de Matemática, trabajo hace 13 años en la Ilustre Municipalidad de Vilcún.

Lo que me motivó a ser parte de la historia de Chile, son las injusticias: sociales, políticas, ambientales, desigualdades económicas, culturales, científicas, cometidas hacia la sociedad, los y las chilenos y chilenas, entre otras.

Estoy convencida que en la Convención Constitucional, seré un gran aporte, ya que soy una mujer luchadora, educadora, con gran vocación de servicio y empatía por las problemáticas instauradas desde hace décadas en nuestro país.

### **2. JUAN CARLOS NUÑEZ FARÍAS:**

Profesor de Historia y Geografía con 30 años de servicio en la Educación Pública, Magister en Ciencias Sociales Aplicadas de la UFRO, de la comuna de Purén. Nuestro país está viviendo, por primera vez en su Historia, un proceso Constituyente el cual fue conquistado por la ciudadanía y ratificado el 25 de octubre. Todos debemos hacernos parte en la construcción de un nuevo "pacto

social” que le dé igual dignidad a todas y todos quienes vivimos en este ancestral territorio.

### **3. DAMARY DINELLY ARTEAGA MUÑOZ:**

Administradora de empresas, madre de 3 hijos. Nuestro país está viviendo, por primera vez un hito en su historia, un proceso Constituyente de esta envergadura y en el cual deseo participar para aportar desde nuestro ancestral Distrito 22. Como sociedad necesitamos entender puentes de solidaridad, fraternidad, empatía y diálogo respetuoso, para toda la ciudadanía, en la construcción de un país justo, diverso y sustentable.

### **4. JOSE GREGORIO VEGA SALAS:**

Profesor de Estado en Matemática y Física en la comuna de Angol. Mi interés es ser constituyente porque quiero aportar e incidir en la construcción de un Chile más solidario, digno y justo para todas y todos.

### **5. MARTÍN ALFONSO HAURI JEREZ:**

Licenciado en Ciencias Sociales, Ingeniero Comercial, Magister en Gestión de Gobierno, 35 años oriundo de la comuna de Lautaro. Se ha desempeñado en distintas instituciones públicas de la región, en el ámbito del Desarrollo Económico Local, innovación y emprendimiento. Desde la experiencia adquirida en el trabajo público y municipal me ha sido posible reafirmar la necesidad de llevar adelante un proceso de profundización de la descentralización política y administrativa, entregando a los territorios las competencias y recursos para trazar sus propios caminos de desarrollo, en donde los municipios son los actores fundamentales en la reducción de las brechas territoriales hoy existentes.

## **II. DIAGNÓSTICO: LA SITUACIÓN ACTUAL DE NUESTRO PAÍS**

Estamos enfrentados a una crisis multidimensional, cultural, económica, política, social y ambiental, y en ese contexto, quienes conformamos la lista “Independientes por la Nueva Constitución” compartimos una convicción profunda sobre la necesidad de generar un nuevo pacto social y político.

Esta crisis se origina en la concentración crónica de la riqueza y del poder político; en la vulneración de los Derechos Humanos; en la desigualdad económica, territorial, de género y de trato en general y para los pueblos indígenas en particular; en la falta de confianza e incluso rechazo en las instituciones y en los limitados espacios de participación; y en el ensanchamiento de las brechas sociales, en el cambio climático global y en el malestar generalizado de los sectores medios, vulnerables y en pobreza.

Además de la crisis, Chile se enfrenta al desafío de acoger como un valor la heterogeneidad de la sociedad. Hoy somos más conscientes de nuestra diversidad, ya sea por origen o procedencia étnica, religión, ideología, género, orientación sexual, clase social o condición económica. Esta diversidad debe reflejarse también en ese nuevo pacto o acuerdo nacional.

En este tránsito, “Independientes por la Nueva Constitución” anhelamos que todos y todas participen en la edificación de las bases de la nueva Constitución para Chile. Una Constitución que recoja los principios y valores compartidos, los derechos y deberes de las personas y los grupos, que organice una sociedad más equitativa y justa en la distribución del poder y de nuestros bienes públicos. Un pacto abierto a la complejidad social, inclusivo, que refleje la diversidad de intereses y de

realidades de nuestra sociedad actual y que permita erradicar las discriminaciones.

El proceso que vive nuestro país es histórico, pues tenemos la oportunidad de dialogar en paz y construir la Constitución de todas y todos. Creemos que esta articulación sólo será posible, y su resultado legítimo, si una gran mayoría de personas proactivas e independientes suman su voz a la nuestra y la del resto. Ese es el aporte que como lista “Independientes por la Nueva Constitución” queremos generar.

### III. UN NUEVA CONSTITUCIÓN PARA CHILE

Junto con el resto del equipo de los “Independientes por la Nueva Constitución”, elaboramos una propuesta de ideas que queremos plasmar en la nueva Constitución. Estas ideas nacen de la experiencia y reflexión de cada uno de los candidatos de la lista, las que fueron consensuadas. Y éstas buscan plasmar los sueños sobre una Constitución más justa y representativa.

Creemos que los principios rectores de esta nueva Carta deben centrarse en que **las personas nacen y permanecen libres e iguales en dignidad y derechos. Condiciones que el Estado deberá respetar y garantizar.**

Creemos que **todas las personas son titulares de esa dignidad sin excepción y deben poder gozar y ejercer sus Derechos Humanos sin exclusión ni discriminación.** La dignidad humana se vincula tanto a la igualdad como al respeto a la autonomía personal. Por tanto, **la Constitución deberá reconocer y garantizar el derecho de las personas a forjar sus propios planes de vida y proyectos personales de acuerdo a sus creencias, ideologías, principios, y valores.** El Estado deberá crear las condiciones para que las personas puedan adquirir las capacidades para la autonomía y el libre desarrollo de la personalidad. **El Estado reconocerá las distintas formas de familia** que existen en la sociedad.

Como valor de nuestra especie, la dignidad incluye también el **respeto y protección de la biodiversidad** del planeta que habitamos junto con otras especies. Creemos que la Constitución debe garantizar el derecho humano al acceso al agua. Además, consideramos que el desarrollo sustentable de los territorios es un imperativo que debe ser una política estratégica del Estado.

Creemos que Chile **debe organizarse como un Estado social y democrático de derecho, plurinacional**, cuya forma de gobierno sea la **democracia representativa, deliberativa y participativa**; y que se establezca como un Estado unitario descentralizado.

Queremos que la nueva Constitución **reconozca que la soberanía del Estado reside y se ejerce por el pueblo, que comprende a los pueblos originarios y los regímenes de autonomía de cada uno de éstos**. El Estado deberá respetar y promover la integridad, cultura y derechos de dichos pueblos, así como a asegurar su representación política. La Constitución deberá disponer que el ejercicio de la soberanía se realiza mediante **elecciones periódicas, las votaciones populares y los mecanismos de participación directa, deliberativa y ciudadana** que establezca.

La nueva Constitución deberá reconocer que **el Estado se cimenta en la igualdad de género, como un Derecho Humano fundamental en el ámbito público y privado**, y que tiene entre sus mandatos eliminar la discriminación y garantizar la inclusión. Asimismo, deberá afirmar que la **sociedad chilena es diversa**, desde el punto de vista cultural, étnico, filosófico, moral, religioso, ideológico y político, que es deber del Estado respetar, resguardar y promover.

La nueva Constitución deberá establecer **un Estado laico, que garantice la libertad religiosa** e ideológica y que entregue un trato igual a todos los credos religiosos e iglesias que se hayan constituido de conformidad a la ley y actúen de acuerdo a ésta.

La nueva Constitución deberá establecer **un Estado en que sus poderes y órganos someten su acción a la Constitución y a las demás normas dictadas conforme a ella**. Los preceptos de la Constitución obligan a los integrantes de dichos poderes y órganos, como

a toda persona, institución o grupo. Los poderes y órganos del Estado actúan válidamente previa investidura de sus integrantes, dentro de su competencia y en la forma que prescriben las leyes. Ninguna magistratura, persona ni grupo de personas pueden atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o competencia que los que se les hayan conferido por la Constitución o las leyes.

La nueva Constitución deberá establecer **un Estado en que toda autoridad pública y sus funcionarios trabajen por el bien común de la sociedad** y observen la probidad, la transparencia y la eficiencia en el desempeño de sus funciones.

La nueva Constitución deberá establecer un **Estado moderno**, que incorpore los desarrollos científicos, tecnológicos, artísticos - culturales y humanísticos, que actúe sobre la base de la evidencia, con eficiencia y eficacia para responder diligentemente a las necesidades de las personas y comunidades.

La nueva Constitución deberá establecer **un Estado que promueva una justa y armónica integración de todos los sectores de la sociedad** y que respete la autonomía de las organizaciones que tales sectores libremente formen, compatible con el respeto a la autonomía individual de las personas que forman o trabajan en dichas organizaciones.

Será deber del Estado **fortalecer y promover la organización sindical** que permita un adecuado ejercicio de los derechos de las trabajadoras y trabajadores.

En mayor detalle, nuestra propuesta para la nueva Constitución, como parte de la lista "Independientes por la Nueva Constitución" abarca los siguientes puntos:



- 1. Quiero una nueva Constitución basada en la igualdad de todas las personas, cualquiera sea su género, orientación sexual o identidad de género;**
- 2. Queremos una nueva Constitución que establezca un Estado Social de Derecho en el que las políticas económicas se definen democráticamente.**
- 3. Quiero una nueva Constitución que reconozca al medio ambiente como base de la vida, la naturaleza y de la comunidad;** Esto debiera estar acompañado del reconocimiento de los derechos de la naturaleza, en la cosmovisión de los pueblos originarios, y como la interacción entre los diferentes elementos que la componen. Una nueva Constitución debe incorporar los principios de protección ambiental, justicia ambiental e intergeneracional y buen vivir (*Sumak Kawsay* o *Kume Mongen*).
- 4. Queremos una nueva Constitución que reconozca y resguarde integralmente todos los derechos: salud, educación, seguridad social y vivienda, esenciales para llevar a cabo una vida digna y una plena realización. Incorpore nuevos titulares, todos debidamente garantizados;**
- 5. Queremos una nueva Constitución con un régimen político equilibrado;** entre el Presidente de la República y el Congreso Nacional, introduciendo al actual sistema presidencialista

instituciones que permitan que la tarea de gobernar sea compartida entre ambos poderes.

- 6. Queremos una nueva Constitución que reconozca a los pueblos originarios de nuestro país, sus derechos y el carácter plurinacional del Estado;**
- 7. Queremos una nueva Constitución que establezca un Estado descentralizado, que propicie un desarrollo social y territorialmente pertinente, equitativo y sustentable;**
- 8. Queremos una nueva Constitución que establezca un régimen democrático y representativo e instituya instrumentos de participación directa y deliberativa;**
- 9. Queremos una nueva Constitución que consagre un sistema de justicia que resguarde el Estado democrático de Derecho y los Derechos Humanos de todas y todos sin distinción;**

¡Te invitamos a sumarte a este proyecto.

**“INDEPENDIENTES POR LA NUEVA CONSTITUCIÓN”**